

ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	SER-24-0380-OSA		
Título Abreviado	Servicios de especialistas y pruebas diagnósticas en Castellón (Castellón)		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	226.531,20 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	121.356,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	121.356,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses

El Órgano de Contratación Delegado de **umivale Activa** Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 3, formula la siguiente propuesta.

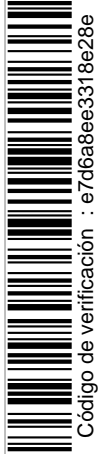
Dada cuenta del expediente de referencia, instruido para la adjudicación del contrato indicado anteriormente

Habiendo sido aprobados **el día 30/07/2024** los Pliegos que habían de regir dicha contratación y una vez publicado el Anuncio de Licitación del expediente en fecha 31 de julio de 2024.

Atendiendo a que la Mesa, **el día 22/08/2024** procedió a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador declarándola conforme y se acordó proseguir con el procedimiento.

Atendiendo a que la Mesa de Contratación, en reunión mantenida **el día 04/09/2024**, estimó la propuesta del licitador que se indica a continuación como aquella que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, se adjunta como Anexo el informe que refrenda y donde se propone de manera motivada la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación al licitador siguiente:

Nombre Adjudicatario:	ECG MÉDICA S.L.
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	B46138632



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e



Adjudicación

Habiéndose requerido al referido licitador para que en el plazo legalmente exigido aportase la documentación acreditativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP, y, una vez que revisada y valorada por la Mesa se ha considerado correcta.

Atendiendo a que se según mi leal saber y entender, no existe conflicto de intereses con respecto al operador que ha presentado oferta en el presente procedimiento.

Y atendiendo que se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias de aplicación en la materia,

Se **ACUERDA**:

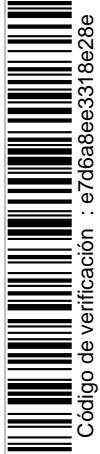
PRIMERO.- Adjudicar los servicios citados anteriormente, conforme al siguiente detalle:

Licitador:	ECG MÉDICA S.L.	
Importe Adjudicación	según precios unitarios ofertados	121.356,00 €
Duración Inicial	36 meses	

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al licitador participante e informarle que podrá interponer recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

TERCERO.- Proceder a publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Proceder a la formalización del contrato correspondiente.



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e7d6a8ee3318e28e>



Código de verificación : b0ad177b9ef6504a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b0ad177b9ef6504a>



Informe de valoración

INFORME DE VALORACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fichero "C"
Proposición económica y criterios evaluables automáticamente

Nº de Expediente	SER-24-0380-OSA		
Título Abreviado	Especialistas y Pruebas Diagnósticas en Castellón (Castellón)		
Órg. Contratación	MCE DIR. MÉDICA Y DE PRESTACIONES		
Unidad Promotora	CONCIERTOS SANITARIOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	85.120000-6 Servicios de ejercicio de la medicina y servicios conexos.		
Valor Estimado	226.531,20 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	121.356,00 €	Tipo Impositivo	
Total (impuestos incluidos)	121.356,00 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses
Prórrogas	SI	Nº: 1	Duración: 24 Meses
Asistentes	Mesa de Contratación	Nombre	
	Presidente/a	Rafa Salado Cereijo	
	Vocal Técnico/a	Encarni Salido Cívico	
Secretario/a	Cristina Ormosa Gispert		
Representando a ECG Médica, S.L.	Josep Llongarriu (D. Comercial) - DNI: 2917**69-W		
		Maria Gordo Partearroyo (D. Jurídica) - DNI : 403**121-W	

En Madrid, siendo el día 02 de septiembre de 2024,

Informe que emite la Mesa de Contratación, a fin de **motivar**, a los efectos del artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), las puntuaciones otorgadas a los licitadores presentados y admitidos a la presente licitación.

Los miembros de la Mesa hacen constar que, a su leal saber y entender, no tienen conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado oferta en el presente procedimiento

SE HACE CONSTAR:

1º. Que ante la próxima adjudicación, vista la documentación aportada por los licitadores presentados y admitidos al procedimiento que se indican seguidamente:

NOMBRE EMPRESA	CIF
ECG MÉDICA S.L.	B46138632

1/5

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm. Fecha: 03-09-2024 10:43:54	Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO Cargo: Admvo/a. Fecha: 03-09-2024 12:00:13	Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO Cargo: T.Adm. Fecha: 04-09-2024 08:16:48
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 06-09-2024 14:13:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Informe de valoración

2º. Que por medio del presente informe se procede a valorar las propuestas recibidas, en concordancia con la normativa vigente y tal y como se determina en los Pliegos, atendiendo a los criterios de valoración para la adjudicación, para cada uno de los lotes, cuya puntuación es:

Criterio	Descripción	Puntuación máxima
I.	Oferta Económica	40 puntos
II.	Oferta Técnica evaluable automáticamente	60 puntos

3º. Las propuestas presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia han sido:

I. Propuesta Económica (según los precios unitarios indicados por el licitador):

PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)					PUNTUACIONES
Descripción artículo	Importe Máximo Licitación	Puntuación Máxima	Criterio (Max / Min)	ECG MEDICA, S.L.	ECG MEDICA, S.L.
					1
Importe Total Ofertado sin IVA	121.356,00	40	Mínimo	116.825,46	40,00

Para la valoración de las propuestas económicas se ha tenido en cuenta la fórmula que se previene en Pliegos:

Cada uno de los licitadores podrá mejorar a la baja el importe máximo anual. Se valorará con la mayor puntuación a la oferta económica más baja. La valoración del resto de las ofertas económicas será conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Puntuación Máxima}}{\text{Oferta mínima presentada}} \times \text{Oferta a Valorar}$$

Se comprueba también que el licitador no haya presentado cantidad alguna superior a los precios unitarios por servicio, que componen el presupuesto máximo de licitación fijado en pliegos, por lo que se procede a valorar la propuesta recibida, siendo las puntuaciones obtenidas las que se reflejan seguidamente:

erío I. PROPUESTA ECONÓMICA (según los precios unitarios indicados por el licitador)			
Orden	Licitador	Propuesta (euros sin IVA)	Puntos
1	ECG MEDICA, S.L.	116.825,46	40,00

2/5

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT
Cargo: T.Adm.
Fecha: 03-09-2024 10:43:54

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
Cargo: Admvo/a.
Fecha: 03-09-2024 12:00:13

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
Cargo: T.Adm.
Fecha: 04-09-2024 08:16:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 06-09-2024 14:13:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e



Código de verificación : b0ad177b99ef6504a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b0ad177b99ef6504a>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e7d6a8ee3318e28e>



Informe de valoración

II. Propuesta Técnica evaluable mediante fórmulas

La propuesta técnica evaluable mediante fórmulas, se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el documento "Acta de Apertura sobre C" y en él se hizo constar expresamente que los datos consignados fueron los indicados por el licitador en su Anexo II.

Revisada la documentación acreditativa de lo reflejado por el licitador en su Anexo II, esta Mesa de Contratación ha podido comprobar que el licitador ECG MÉDICA, S.L. Ha aportado de forma completa la Documentación Acreditativa de su Anexo II.

En consecuencia, la información definitiva del Anexo II sobre la que se efectúa la valoración y la puntuación resultante es la siguiente:

Descripción criterios	Especialistas	SERVICIOS	PROPUESTA	PUNTUACIONES
	Puntuación Máxima		ECG MÉDICA, S.L.	ECG MÉDICA, S.L.
II.1 Características de las instalaciones, medios materiales y				
II.1.1 Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3	Especialistas	800,00	3,00
Superficie < 100 m2	0			
100 m2 ≤ Superficie < 200 m2	1			
200 m2 ≤ Superficie < 300 m2	2			
Superficie > 300 m2	3			
II.1.2 Personal	12	Especialistas		9,00
c) Especialistas (Radiología):		Nº Radiólogos =	2,00	
Dispone de un Radiólogo (1) más de lo exigido en pliegos	3	(por encima del mínimo exigido)		
Dispone de dos Radiólogos (2) más de lo exigido en pliegos	6			
Dispone de tres Radiólogos (3) o más, de lo exigido en pliegos	9			
Dispone de un (1) técnico superior en Imagen más de lo exigido en pliegos	3	Indicar S/NO =	Si	
II.1.3 Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	2			
NO dispone de zona reservada	0	Indicar S/NO =	Si	
SI dispone de zona reservada	2			
II.1.4 Facilidad de acceso al centro concertado	6	Especialistas		4,00
c) Especialistas:				
Existencia de paradas de transporte público (bus, tren, metro, tranvía, autobús interurbano, etc.) o paradas de taxi a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar S/NO =	Si	
Existencia de aparcamiento público a una distancia inferior a 200 m2 del centro concertado	2	Indicar S/NO =	Si	
Existencia de aparcamiento privado reservado a pacientes en el interior del centro concertado	2	Indicar S/NO =	No	
II.2 Calidad del servicio				
II.2.1 Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1	Especialistas	Si	1,00
NO existe Plan	0			
SI existe Plan	1			
II.2.2 Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4	Especialistas	23h	4,00
1ª cita médica en el tercer día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	0			
1ª cita médica en el segundo día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	2			
1ª cita médica al día siguiente (laboral) desde la solicitud del facultativo de umivale Activa	4			
II.2.3 Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas	3	Especialistas	Correo electrónico	3,00
No dispone de sistema de comunicación	0			
Llamada telefónica	1			
Mensaje (SMS) o Whatsapp	2			
Correo electrónico	3			
II.2.4 Sistema de registro de las asistencias o servicios	3	Especialistas	Automático	3,00
NO dispone	0			
SI dispone y es un registro manual	1			
SI dispone y es un registro electrónico	3			
II.2.5 Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3	Especialistas	19m	3,00
Tiempo < 20 min	3			
20 min ≤ Tiempo < 30 min	1			
Tiempo ≥ 30 min	0			
II.2.6 Plazo de entrega, a umivale Activa, del informe de la consulta	12	Especialistas	<24h	12,00
96 horas o más desde la fecha de atención al paciente	0			
72 horas o más y menos de 96 horas desde la fecha de atención al paciente	3			
48 horas o más y menos de 72 horas desde la fecha de atención al paciente	6			
24 horas o más y menos de 48 horas desde la fecha de atención al paciente	9			
Inferior a 24 horas desde la fecha de atención al paciente	12			

3/5

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT
Cargo: T.Adm.
Fecha: 03-09-2024 10:43:54

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
Cargo: Admvo/a.
Fecha: 03-09-2024 12:00:13

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
Cargo: T.Adm.
Fecha: 04-09-2024 08:16:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 06-09-2024 14:13:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e



Código de verificación : b0ad177b9ef6504a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b0ad177b9ef6504a>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=67d6a8ee3318e28e>



Informe de valoración

II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3	Especialistas	Registro Informático	3,00
	No se facilita sistema	0			
	Si se facilita sistema y es manual	1			
	Si se facilita sistema y es informático	3			
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3	Especialistas	Registro Electrónico	3,00
	NO dispone	0			
	Si dispone y es un registro manual	1			
	Si dispone y es un registro electrónico (a través de aplicación móvil o correo electrónico)	3			
II.3	Mejoras				
II.3.1	Ampliación del horario de atención asistencial mínimo	5	Especialistas	6,00	5,00
	No se presenta ampliación de horario	0			
	Ampliación en 1 hora el horario asistencial	1			
	Ampliación en 2 horas el horario asistencial	2			
	Ampliación en 3 horas el horario asistencial	3			
	Ampliación en 4 horas el horario asistencial	4			
	Ampliación en 5 o más horas el horario asistencial	5			

Puntuación Técnica-Automaticos **60** **53,00**

Para la valoración de la propuesta técnica evaluable automáticamente se ha tenido en cuenta los criterios que se previenen en Pliegos :

Criterio		Puntuación
I.	Oferta económica.	40
II.	Oferta Técnica evaluable automáticamente.	60
II.1	Características de las instalaciones, medios materiales y humanos	23
II.1.1	Superficie de las instalaciones destinada a la actividad objeto de la licitación	3
II.1.2	Personal destinado a la actividad objeto de la licitación	12
II.1.3	Existencia de aparcamiento sanitario exclusivo identificado	2
II.1.4	Facilidad de acceso al centro concertado	6
II.2	Calidad del servicio	32
II.2.1	Plan de sustitución de profesionales ante contingencias	1
II.2.2	Tiempo máximo para gestionar 1ª cita del paciente	4
II.2.3	Sistema de comunicación con el paciente: recordatorio / modificación / cancelación de citas	3
II.2.4	Sistema de registro de las asistencias o servicios	3
II.2.5	Tiempos máximos de espera para ser atendido en consulta	3
II.2.6	Plazo de entrega, a umivale Activa , del informe de la consulta	12
II.2.7	Sistema de gestión de quejas y reclamaciones	3
II.2.8	Encuestas de satisfacción del paciente	3
II.3	Mejoras	5
II.3.1	Ampliación en el horario de atención asistencial mínimo de la actividad objeto de la licitación	5

En virtud de las propuestas, las puntuaciones obtenidas son las que se reflejan seguidamente:

Criterio II. PROPUESTA TÉCNICA EVALUABLE AUTOMÁTICAMENTE		
Orden	Licitador	Puntos
1	ECG MEDICA, S.L.	53,00

4/5

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT Cargo: T.Adm. Fecha: 03-09-2024 10:43:54	Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO Cargo: Admvo/a. Fecha: 03-09-2024 12:00:13	Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO Cargo: T.Adm. Fecha: 04-09-2024 08:16:48
--	--	--

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
Cargo: MCE
Fecha: 06-09-2024 14:13:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e



Código de verificación : b0ad177b99ef6504a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b0ad177b99ef6504a>

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e7d6a8ee3318e28e>



Código de verificación : e7d6a8ee3318e28e

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=e7d6a8ee3318e28e>



Código de verificación : b0ad177b9ef6504a

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=b0ad177b9ef6504a>



Informe de valoración

Por tanto, una vez efectuada la suma de las diferentes puntuaciones la **clasificación de los licitadores**, es la siguiente:

TOTAL				
Orden	Licitador	Criterio I	Criterio II	Total
1	ECG MEDICA, S.L.	40,00	53,00	93,00

4º. En virtud de la clasificación y puntuaciones expuestas, en aplicación de los Criterios de Adjudicación cuantificables automáticamente mediante una fórmula matemática, esta Mesa de Contratación propone, de manera motivada por este informe, la adjudicación de los Servicios objeto del presente, al licitador que se refiere seguidamente:

Nombre Adjudicatario:	ECG MÉDICA, S.L.
C.I.F./N.I.F. Adjudicatario:	B46138632

5º. En consecuencia, y salvo mejor criterio del Órgano de Contratación, la propuesta que supone una mejor relación calidad-precio para **umivale Activa**, y clasificadas en primer lugar en función de su puntuación, es la del licitador que se recoge en el cuadro que antecede por lo que, en función de lo prevenido en el artículo 150 de la LCSP, se requiere al referid licitador para que en el plazo legalmente exigido y en concordancia con lo señalado en los Pliegos, aporte la documentación justificativa de las circunstancias reflejadas en la declaración responsable aportada en su propuesta y a las que se refiere el artículo 141 de la LCSP.

Firmado por: MARIA CRISTINA ORNOSA GISPERT
 Cargo: T.Adm.
 Fecha: 03-09-2024 10:43:54

Firmado por: ENCARNACION SALIDO CIVICO
 Cargo: Admvo/a.
 Fecha: 03-09-2024 12:00:13

Firmado por: RAFAEL SALADO CEREIJO
 Cargo: T.Adm.
 Fecha: 04-09-2024 08:16:48

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

Firmado por: EMILIO NAVARRO ALVENTOSA
 Cargo: MCE
 Fecha: 06-09-2024 14:13:27

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://contratacion.umivale.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>